

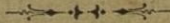
Foll. 7-17

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTIAGO

LAS OBRAS DE LA UNIVERSIDAD

DE

SANTIAGO.



SANTIAGO:

ESTAB. TIP. DE JOSÉ M. PAREDES,
Virgen de la Corca, 30.

1894.

П. 312293

R. 26. 303

R. 1090403

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



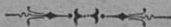
00240864

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTIAGO

LAS OBRAS DE LA UNIVERSIDAD

DE

SANTIAGO.



SANTIAGO:

ESTAB. TIP. DE JOSÉ M. PAREDES,
Virgen de la Cerca, 30.

—
1894.

Á LA SOCIEDAD ECONÓMICA



En la sesión de 20 último, el socio Sr. D. Manuel Bibiano Fernández presentó una proposición para que esta Sociedad Económica eleve al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento una instancia, en que le manifieste su gratitud por haber sacado á subasta las obras de reforma de la Universidad, que tantos beneficios han de proporcionar, en el presente facilitando colocación á muchos brazos, y en el porvenir atrayendo á esta ciudad, por las mayores comodidades y facilidades para la enseñanza, mayor contingente de escolares; y asimismo para que se eleven mensajes de felicitación al Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, y al Ilmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, por la valiosísima parte que les cabe en la satisfacción de esta mejora, y realización de tan patriótico pensamiento.

Los que suscriben, encargados de informar á la Sociedad sobre la proposición referida, juzgan que con la buena voluntad innegable de todos, es sobrado

fácil el desempeño de su cometido; pues si la cuestión de *las obras de la Universidad*, conocida vulgarmente con esta denominación, resulta delicada en extremo, por haberse apoderado de ella, como tema de escarceos literarios, el apasionamiento artístico, que como todo apasionamiento, ofusca, y como arma de combate, la pasión política, que ciega y envenena, ni es recinto éste al que se hayan traído nunca las miserias y contiendas sobre la cosa pública y el mando, que al salir de aquí pueden dividirnos, hasta despedazarnos, fuera, ni cabe discusión, en lo que tiene de candente, sobre cuestión ya juzgada por la Sociedad: como que esta Comisión hubo de tomar por pauta que le indicaba el sentir de la misma, y premisa forzosa de su informe, el acuerdo adoptado en 28 de Junio último, de que —y son palabras textuales del acta— «se dirija un mensaje de felicitación al Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, por la activa parte que ha tomado en el R. D. de 23 del corriente, refrendado por el Sr. Ministro de Fomento, en el que se dispone se saquen á subasta, conforme á los planos aprobados, importantísimas obras de reforma y complemento en el edificio de la Universidad»; habiéndose acordado «también, con este motivo, (continúa el acta) conceder título de socio honorario de mérito al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, Ministro de Fomento.»

Cabría decir que huelga la moción del Sr. Fernández por falta de objeto. Efectivamente, la Sociedad

anticipándose á la expresión de tan justos deseos, ha cumplido ya el deber de dar solemne testimonio de su gratitud, por este motivo, al insigne y constante protector de esta Económica, el Excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Ríos, enviándole un mensaje, acordado por voto unánime, y para mayor realce cubierto de firmas de socios; y ha demostrado también su reconocimiento, por la misma causa, al Excmo. Sr. Ministro de Fomento que ha dispensado el favor, esto es, al que autorizó el R. D. de concesión, y en cuyo tiempo se sacaron las obras de la Universidad á subasta, con la distinción más preciada que, en la esfera de su modesta importancia, puede ella otorgar, el diploma de Socio honorario de mérito.

Pero ha ocurrido recientemente un suceso que obliga á acoger la proposición del Sr. Fernández, dándole otro giro: suceso que, aunque no probablemente, pudiera ser de trascendencia, y causar irreparables perjuicios á Santiago, y ante el que esta Sociedad que si compuesta de amigos del pais gallego en general, tiene que atender con particularidad á los intereses de la ciudad en que reside, no puede ni debe permanecer indiferente.

Una Corporación respetable, por motivos que esta Comisión también respeta, pues está muy lejos de su intención penetrar en el sagrado de las ajenas, á título de representante de los intereses permanentes de la provincia, y fundándose en consideracio-

nes del orden puramente artístico, siquiera haya empezado por declarar que estaba fuera de su competencia, como tal Corporación, emitir opinión desde ese punto de vista, por ser un cometido enteramente técnico, se ha creído facultada, sin embargo, para acordar dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, impetrando de él ordene: 1.º la suspensión de las obras que van á ejecutarse en el edificio de la Universidad de Santiago; 2.º que se proyecte la construcción de un edificio de nueva planta, para llenar las exigencias de la enseñanza en esta ciudad; y 3.º si eso no fuera posible, que se abra una amplia información acerca de la conveniencia y utilidad, desde el punto de vista técnico, de las obras proyectadas, y de su influencia en el valor histórico y monumental del edificio, oyendo en ella á los que además de ser personas peritas en la materia, reúnan la cualidad de hijos de la región.

En su afán los que suscriben de no inferir á nadie, individuos ó colectividades, la menor molestia, renuncian á colocar bajo la lente de la crítica minuciosa y severa un acuerdo que se presta á ello no poco, hasta por hallarse en contradicción con sus fundamentos, pues sus dos primeras peticiones suponen resuelta una cuestión que antes se indicó que, para calmar las inquietudes de la opinión, reclamaba examen previo, y al que se apela, como supremo recurso, en último término: examen que á mayor abundamiento, nunca podría cometerse á un jurado particular, siquiera for-

mado de personas muy ilustradas, porque el Estado no obra ni debe obrar, sino con arreglo á pautas legales, que si molestas en casos dados, son la única garantía contra las arbitrariedades del poder; y así para tomar consejo en cuestiones técnicas no puede prescindir de los Cuerpos consultivos establecidos al efecto, por ejemplo, para las de carácter artístico como la actual, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que ya ha emitido su autorizada opinión en la materia.

A la Corporación aludida, no sólo en esto, sino en algo que afecta inmediatamente á los intereses de Santiago, se le ha escapado, ó no ha creído deber fijar su atención en el lado práctico del asunto. No paremos ya la nuestra en que la simple suspensión de las obras, las cuales no van á empezar, cómo refiere, sino que han empezado ya, causaría perjuicios al Estado, que habría de indemnizar al contratista de los á él, por ese hecho, irrogados; y lanzaría á la calle, en momentos difíciles, á la población obrera empleada en la ejecución de las obras: aspectos importantes de la cuestión, que ningún Gobierno desprecia.

Mas hay una consideración grave que demanda se la medite detenidamente, y que nos obliga á la exposición de algunos antecedentes y pormenores.

Cualquiera que sea la opinión que en el terreno puramente estético merezca la reforma del edificio de la Universidad, y hacemos caso omiso del punto de vista histórico, que también se invoca, porque no atinamos cómo amengüe su importancia á este respecto, el que á la obra de un siglo se añada la labor complementaria del siguiente, cual acontece con nuestras viejas Catedrales que son las más, no una sola página de la historia, sino la historia entera del país escrita en piedra por las generaciones sucesivas, nadie puede razonablemente suponer, dada la pericia profesional del arquitecto que ha concebido y desenvuelto el proyecto, que esa reforma no se enderece y realice el fin, pues sería incomprensible de otra suerte, de dar mayores desarrollos á la enseñanza, poniendo al edificio en las condiciones que exigen las necesidades docentes y pedagógicas de la actualidad.

Fué éste construido en época en que si empezaba ya á oirse en nuestra patria el rumor de los pasos de gigante que han seguido dando las ciencias en este siglo, y merced á los cuales se ha transformado la sociedad en el orden industrial y económico, las Universidades, por espíritu de tradición y añejas preocupaciones de escuela, dominadas por el Peripato, manteníanse refractarias al movimiento científico que se iniciaba, de tal suerte que para estudiar éste, hay que ocurrir á otros institutos y á otros documentos que á las leyes insertas en la Novísima Recopilación, que reorganizaron en este período el régimen de las Uni-

versidades y Colegios. Así la disposición interior del mismo, se ordenaba exclusivamente á la enseñanza teórica de las Facultades. La misma Real Cédula lo expresaba: nuevas aulas para las lecciones ordinarias, y tres generales grandes para actos y oposiciones: nada de medios de experimentación científica, aun en mantillas.

Los gabinetes de Historia Natural que hoy tiene la Universidad, han sido formados sobre el que el ilustre D. Antonio Paramo donó á nuestra Sociedad Económica, y que no sabemos con precisión porqué, cómo ni cuando pasó á aquélla, aunque suponemos sería por consecuencia de la muerte ó profundo letargo en que ésta quedó sumida á últimos de la pasada centuria. Tiempos andando, en nuestros mismos días, cuando enriquecido el único gabinete de Historia Natural que entonces existía, hubo que desprender del mismo las secciones de Mineralogía y Botánica, no hallándose sitio holgado para la de Zoología, mucho más copiosa, hubo que instalarla, además de una sala, en un tramo de la galería de la planta principal, con todos los inconvenientes imaginables, puesto que servía de único paso para otros departamentos, por ejemplo para el Gabinete de Física y Química, también creado en nuestra época, é interrumpía la libre circulación por el claustro alto. Este, ya antes se había cortado en todo otro tramo, para ampliación de la Biblioteca. Sin que las demás dependencias estuviesen bien, las Ciencias Físicas y Naturales se hallaban

estrechas: el edificio resultaba deficiente. Y no había que pensar en mayores desarrollos de sus enseñanzas.

Mas ocurrió que nombrado Ministro de Fomento, y encargado así de regir los destinos de la Instrucción pública, el buen gallego Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, volviendo en el acto el corazón á la Universidad de sus más gratos recuerdos, surgió en su mente el pensamiento de engrandecerla y enriquecerla, de darle vida próspera y porvenir, de colocarla, á ser posible, por encima de todas las demás de España; pero aquella misma que el conocía, y en que se concentraban sus memorias y sus amores de hijo, y no otra; la en que se había abierto su espíritu al conocimiento de las leyes, é inaugurado su carrera del magisterio; la en cuyo paraninfo ha lanzado sus más refulgentes destellos la ciencia de nuestro claustro, la visitada por nuestros Reyes, la de los Literarios, la verdadera Universidad de Santiago.

Y llamó á un arquitecto cuya particular competencia, por trabajos anteriores, y voto de sus compañeros le constaba, y que ha seguido ilustrando su nombre y creciendo en fama hasta rendirle honrosísimos homenajes las eminencias del Extranjero, D. Ricardo Velázquez Bosco. Y éste, con modestia de sabio, no conceptuándose bastante instruido para la empresa, pasó á Alemania y Austria-Hungría para estudiar allí, en esos países, la distribución interior, la manera especial en que satisfacen las exigencias actuales de la enseñanza los más modernos establecimientos docentes.

Y vino á Santiago para examinar detenidamente el edificio, y ver que partido podía sacarse de él á este respecto, esto es, para ponerlo en primera línea de los docentes de nuestra patria. Nosotros mismos hemos tenido la honra de acompañarle, que no es en valde lo aseguremos, porque la desapoderada pasión ha llegado hasta negar esta visita, para dar más rienda suelta á las invectivas, descargando el peso de las censuras sobre la cabeza de sus ayudantes.

Abreviemos: ¿cuál es su labor? ¿Cuál el proyecto aprobado por la Academia de San Fernando? Hay tal falta de conocimiento del asunto, se han lanzado tan inexactas especies, reina tal obscuridad en la opinión que creemos que derramar alguna luz, sea obra meritoria, sino cumplimiento de un deber.

FF

Conocemos todos el edificio por cuyos claustros hemos discurrido muchas veces, y en cuyas aulas, en el banco del alumno ó en la cátedra del profesor, hemos tomado honroso asiento los más. Adelantándonos al tiempo, pongamos ahora idealmente el pié en el que se está reformando, cual si estuviese terminado.

En la planta baja, las aulas, en número de seis, son más espaciosas, ventiladas y claras que las antiguas, por haberse rasgado interiormente los huecos de las fachadas; y en ellas, así como en todas las demás,

los alumnos ocupan bancos de armadura de hierro, y asiento individual de madera, que puede alzarse ó bajarse á voluntad, lo mismo que otra tableta del respaldo, que sirve de mesa para el de la fila posterior. Los profesores, en vez del cuarto de descanso común de antes, no mucho mejor que una mazmorra, disponen de despachos aislados contiguos á las aulas, uno por cada dos de éstas, donde tienen libros y material de enseñanza para el uso diario. El gran salón de actos públicos ha quedado convertido, de arriba abajo, en todas las tres plantas, en Museo de Historia Natural, de aparatos de Física y Química, de instrumentos de Matemáticas etc. para que todos estos objetos, instalados en elegantísimas estanterías de hierro, estén reunidos en un local caldeado con independencia del resto del edificio, por estufas que proporcionan un aire sumamente seco. La galería del claustro está cerrada de cristales que evitan el frío, y el azote de la lluvia y del viento. Y sin mencionar otras dependencias, como la Bedelía y otros servicios necesarios, á la salida del claustro y derecha del vestíbulo de ingreso, las oficinas de Secretaría y Archivo facilitan al público el despacho, sin necesidad de que entre en la parte reservada á la enseñanza.

Subamos al piso principal por cualquiera de las varias escaleras que á él conducen. Ya no está cortada su galería claustral, sino que es diáfana y libre en todo su circuito. A la derecha de la escalera principal, están situados, en toda esa ala, con sus correspondientes ves-

tíbulos y otros servicios, los despachos del Rector y del Secretario, en comunicación directa, por una escalera interior, con las oficinas de la planta baja. Causanos profunda extrañeza, apenándonos no poco, que el grandioso salón de la Biblioteca, orgullo de esta Universidad, se haya partido en dos, de los que el uno, que cae á la parte de atrás, y es algo mayor, prosigue en su antiguo servicio, mientras que el otro, cuya decoración ha corrido á cargo de un presupuesto especial, está destinado á Paraninfo. A su lado, una sala suficientemente espaciosa, sirve para las reuniones de los Profesores. La parte alta del gran salón de actos continúa en esta planta, enlazado por escaleras de caracol con la de arriba y la de abajo, el Museo de Ciencias Físicas y Naturales, y se halla en comunicación con las cátedras de Historia Natural, situadas á su diestra, y con los laboratorios químicos que lo están á su izquierda, en el ángulo S. E. del edificio.

Henos ya en los departamentos más interesantes, los dispuestos con más inteligente esmero por el arquitecto, y donde ha derrochado éste un verdadero caudal de ciencia: los destinados al estudio de la Física y de la Química, que ocupan no solo este piso, sino la parte correspondiente del segundo, y aun un pequeño tercer cuerpo, en forma de torreón. Entremos en la cátedra de Física y Química, que es una sala espaciosa, con todos los adelantos y material fijo de que disponen los mejores establecimientos de Alemania: á saber ventanas que por un sencillo mecanismo pue-

de cerrar el profesor, dejando la estancia á obscuras; mesa de tablero de cristal (luna) con paño por debajo, y que está dotada de todos los elementos necesarios para facilitar la parte experimental de las lecciones, como son tuberías para agua, vapor, gas, aire comprimido, hidrógeno sulfurado, baños de maria, de mercurio, de estearina... y otra tubería para la extracción del aire viciado, líquidos que se viertan etc.; fuerte ventilación mecánica que arranca, como la de los laboratorios, de un pabellón situado en el jardín; y á espalda del profesor un doble encerado de corredera, es decir, con mecanismo de poleas para ponerlo á la altura que convenga, y que como otros más es de luna de cristal deslumbrada; una cámara para el aparato de proyecciones; y un pequeño laboratorio provisto de hornos, mesas y demás material necesario para la preparación de las lecciones, en comunicación todo ello con la cátedra y con las salas de los laboratorios.

Pasemos á éstos, dispuestos para que los alumnos puedan ejercitarse y realizar individualmente las operaciones. Hállanse preparados para las tres divisiones principales, á saber para la *química inorgánica* y para la *orgánica*, sitos en este piso; y dentro de éstas, pero ya en el piso superior, para la *analítica*, subdividida asimismo convenientemente para los análisis cualitativos y cuantitativos; y están dotados todos, de hornos, vitrinas de paredes de cristal, mesas fijas de trabajo también de tablero de luna, aparatos de ventilación para la extracción del aire viciado, tuberías para la

inyección del aire fresco, del caliente, del agua, del gas..... hornos de gas, baños de arena, estearina etc. A estos departamentos siguen, en este segundo piso, viniendo de atrás hacia adelante, el cuarto de preparaciones de hidrógeno sulfurado, el despacho del Profesor, el depósito de aparatos y productos químicos, el cuarto de balanzas, la sala y depósito de aparatos de precisión, con otras dependencias, todo á la altura y cual se halla en los mejores laboratorios de Europa.

Y antes de acabar de recorrer todo el segundo piso, pero para dejar completa esta curiosa sección, subamos un poco más, al torreón colocado encima de una pequeña parte de los laboratorios, y que mide unos doscientos metros cuadrados de superficie, el cual comprende los siguientes compartimientos: análisis de las materias explosivas, cuarto de preparaciones, análisis de los gases y de las aguas, cámara oscura para el análisis espectral, espectroscopia y electrolisis, biblioteca de los laboratorios, despacho del Profesor, y depósito de materias. Cubre á este tercer cuerpo una terraza, en la que se hiergue un elegante belveder para las observaciones meteorológicas.

Prosiguiendo la excursión por el segundo piso visitamos, al otro lado del Museo de Ciencias Naturales, la sala de preparaciones del Museo, con un gabinete y vestibulo contiguo; el salón de juntas del Claustro, que sirve también para descanso y recreo, y donde los alumnos pueden estar fuera

de las horas de clase, y hasta estudiar y preparar sus lecciones, según se practica hoy generalmente; un gabinete para los profesores; y del otro lado de la escalera, el despacho del Bibliotecario jefe, que tiene también su vestíbulo. Una puerta entornada excita nuestra curiosidad: empujémosla. Nos frotamos los ojos: no sabemos si soñamos ó somos víctima de alguna alucinación: allí, ante nuestra vista atónita, aparece en toda su extensión, no exactamente igual, sino de mayores proporciones aun que el que tan conocido nos era (1), el inmenso salón de la Biblioteca, que calificado de verdaderamente notable por el arquitecto Velázquez, solamente por exigencias del servicio se vió obligado á trasladarlo á la planta superior, pero para que se ostentase en ella en toda su admirable grandeza.

Fatigados un tanto, dejamos para otra ocasión examinar el pabellón del jardín, de donde parten los aparatos de calefacción y, como sabemos, los ventiladores mecánicos para los laboratorios: así como las dependencias destinadas á las operaciones en grueso de éstos, y que, como lo requiere su índole, sabemos ocupan amplios locales.

Al salir ahora del edificio, y poner el pie en la escalinata, vosotros los que amais el progreso de las ciencias, y profesais su estudio, y podeis apreciar con

(1) Un metro más de largo, con ochenta centrimetros más de ancho, por igual altura.

competencia la novedad de la disposición, la riqueza del material técnico fijo, ¿no os parais para tributar con nosotros un entusiasta aplauso al eminente arquitecto académico, al arquitecto Velázquez? (1)

No necesitamos llamar vuestra atención, porque salta bien claro á la vista de todos, que la reforma que experimenta el edificio produce una verdadera transformación en sus elementos interiores y pedagógicos. Lo que pudiera decirse su esqueleto exterior, las fachadas que lo limitan en el espacio, subsisten en toda su integridad. Ni un hueco se altera, ni una línea arquitectónica se modifica: la elevación de un segundo cuerpo la trata el arquitecto en forma de ático, para dejar subsistente el cornisamento mismo. Pero si la identidad del sujeto histórico, determinada por su hermosa estructura exterior, continúa, el interior evoluciona para acomodarse á la evolución que en este siglo se ha operado en el movimiento científico. Antes las ciencias del raciocinio ocupaban casi la totalidad del monumento: ahora las inductivas ó de observación se llevan su mayor parte.

Pues este desarrollo importantísimo, superior al que alcanza en otras Universidades, que en el proyec-

(1) Todos los datos de la descripción anterior están tomados, con escrupulosa fidelidad, de la memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, suscritos por el Sr. Velázquez.

to se ha dado á las cátedras, museos y laboratorios de Ciencias naturales, físicas y químicas, no tendría sentido, sería un dispendio absurdo, si no llevase aparejada la creación de la Facultad de Ciencias, impuesta, á despecho del Gobierno mismo, por la fuerza lógica de las cosas: Facultad de Ciencias convenientísima á los intereses de Galicia, que se va quedando sin dar profesores, ni aun para los mismos Institutos de segunda enseñanza gallegos; y que en ninguna otra región de España cuenta con antecedentes y recuerdos tan gloriosos como en la patria de Rodríguez y de Lasagra, de Fontán y de Casares. ¡Alegrémonos, porque en un porvenir que se avecina, y que sería criminal ó insensato hacer retroceder, podrá nuestra estudiosa juventud cursar las Ciencias en la Universidad de Santiago!

FF

Y hemos caído de lleno en ese aspecto práctico de la cuestión, que os decíamos al principio importaba tanto á la ciudad de Santiago: á toda Galicia, rectificamos ahora.

Mucho se ha declamado sobre que mejor que la reforma que se está poniendo en obra en el edificio de la Universidad, sería la construcción de otro nuevo destinado á Palacio de las Ciencias; aduciéndose para ello consideraciones pedagógicas, que en nuestro deseo de llevar las cosas á un terreno en que podamos convenir todos, no habremos de examinar, siquiera añadamos, para que no se tome por asentimiento, que á pesar del respeto que nos merecen sus autores, no nos han hecho la menor mella. No se trata de verdades incon-

casas, y tras del pro viene el contra: si hay razones que aconsejan una diferenciación científica, trascendente á la pedagogía, no pocas militan en favor del enlace de los medios y procedimientos de enseñanza, y sobre todo, de la cohesión de la Corporación universitaria.

Pero demos de barato que no tengan réplica esas razones, y que haya que rendirse á la evidencia. No paremos tampoco mientes en la dificultad de que el Estado conceda crédito para la edificación de un Palacio de las Ciencias en ciudad donde esa Facultad no existe. Y supongamos que no se ha movido una teja del edificio, ni cortado ni tallado un solo bloque de cantería para la obra. El que proyectemos será indudablemente muy superior al que resulte de la reforma trazada por Velázquez, que aun siendo, como es, obra maestra de arquitectura académica, no puede menos de adolecer de las limitaciones é imperfecciones de toda obra humana, de las impurezas de lo real, como hoy se dice; mientras que aquél, sito en los limbos de lo imaginario, es susceptible de recibir toda la extensión y todas las perfecciones con que guste de adornarle nuestra acalorada fantasía.

Pues desde ese mundo ideal, fuerza es que descendamos á la realidad que nos oprime y nos domina. ¿Quién de los partidarios de la construcción de un nuevo edificio se atrevería á asegurar el éxito, y sobre todo la prontitud del éxito de las gestiones? ¿Es que aun supuesto que se contara con influen-

cia bastante para conseguir el objeto, se olvida la lentitud de la tramitación de estos expedientes? Ministro era del ramo el que concibió en 1886, de manera espontánea, sin excitación de nadie, sin contradicción de nadie, el pensamiento de la actual reforma; y á pesar de los entusiasmos del señor Montero Rios, y de su voluntad firme y constante de hacer á su pueblo el que nunca pudo imaginar dejase de ser considerado por todos, absolutamente por todos, como valiosísimo servicio, el proyecto, presupuesto y planos del arquitecto llevan la fecha de 1.º de Mayo de 1889, y el R. D. de aprobación, acordada en Consejo de Ministros, la de 23 de Junio de 1893. ¡Seis ó siete años de incubación. ¡Pueden ocurrir tantos sucesos en tan largo intervalo! ¿Quién desconoce la inestabilidad de las cosas, quién responde de la vida de las personas? ¿Quién, sabedor de las dificultades crecientes de la Hacienda, y en que forma tan inexorable se va imponiendo la ley de las economías, se arriesga á romper un compromiso del Estado que beneficia á un pueblo? Porque nadie se imaginará que se puede conservar la materialidad del R. D. de 23 de Junio sin más que reemplazar, en el artículo 1.º, un proyecto por otro, como piezas que se sustituyen mutuamente. ¿Y no sería rasgo de demencia que fuésemos á dejar lo cierto por lo dudoso, á tirar por la ventana una mejora real y positiva, y un porvenir que se nos ofrece risueño, en busca de aun una cosa mejor?

«Hasta los niños saben —que es de mayor aprecio— un pájaro en la mano— que por el aire ciento.»

Lo sabrán los niños, ilustre fabulista, pero por lo visto, lo olvidan los hombres.

#

Puede ser que haya idólatras de la forma en quienes no hagan efecto las consideraciones de buen sentido que hemos apuntado, y truequen, de buen grado, por el frontón que se va á desmontar, todas las ventajas que reportarán las obras en el orden científico, en el de los intereses materiales, y aun en el mismo social, en lo que se refiere á la cuestión obrera, porque no debe perderse de vista que, por su vasta importancia, que al fin son las de más consideración y coste que en lo que va de siglo se ejecutan en Santiago, han de dar ocupación á muchos brazos, y requerir el auxilio de variedad de industrias y de oficios. Todo esto será prosa, pero la vida, con sus exigencias, con sus ineludibles necesidades, es prosa pura también. Son de respetar, sin embargo, los que así sinceramente piensen, porque es de respetar siempre cualquiera manera particular de ver las cuestiones, que no esté influida por la perversión de la voluntad; pero si son de respetar, no de aplaudir, ni mucho menos de seguir.

A los que padecen de tal daltònismo artístico sería en vano tratar de persuadirlos: perderíase el

tiempo. Nosotros nos dirigimos á los que aun amando la forma ¿á que alma delicada no cautiva la forma bella? no la sacrifican al fondo, á los que no se dejan llevar de exageraciones, y miran, por cristales limpios de pasión, tales cuales son, las cosas. ¡Cuán de quicio se han sacado éstas! ¡Cómo y qué hiperbólicamente se ha ponderado la belleza, poco menos que sin par del edificio! ¡Y con que indignado acento no se ha tronado contra la execrable profanación artistica que va en él vandálicamente á perpetrarse... por un arquitecto ilustre y la Academia de San Fernando!!

Como no juzgamos meritorio, ni necesario para los menesteres de la argumentación deprimir nuestros monumentos, que al fin son timbres de gloria para los pueblos, y las joyas y preseas que los adornan, damos por sentado que en el de la Universidad todo es acabado y perfecto, bien entendida la combinación de vanos y macizos, intachable la corrección de las columnas jónicas de la portada: los inteligentes, con el Vitrubio y el Palladio en la mano, puede que no concedan tanto: sabemos ya de alguna opinión autorizada, poco entusiasta. Mas exigimos de la buena fe, en cambio, se rectifiquen esos conceptos, que en último resultado no son más que improprios, pero que extravían la opinión del vulgo indocto, de que la elevación de un ático, diestramente concebido, y suntuosamente decorado, sea horrendo atentado, y crimen de leso arte; pues para calificarle de bohardilla como, con asombro, hemos leído

en algunos escritos, hay que blasfemar de la Antigüedad clásica, y sobre todo de aquella ciudad de imperecedero recuerdo, que es el centro de mayor cultura y más fino criterio artísticos, que ha existido, y á la que esas construcciones deben su origen y su nombre: *ático*, de Atenas. No parece sino que el ático que se va á levantar en nuestra Universidad es ejemplar raro, y cosa desconocida en Arquitectura: no parece sino que los áticos, remate poco menos que obligado de todo arco triunfal, no son, dentro y fuera de España, el coronamiento de multitud de edificios de primer orden, pero de ese primer orden que está fuera de toda discusión: el Louvre y la Escuela de Bellas Artes de Paris, el Palacio real de Versalles, el de Madrid, San Pedro de Roma, y tantos otros, verdaderas maravillas del arte.

Y apelamos de nuevo al buen sentido. Puesto caso, aún, que perdiese en elegancia la silueta del edificio, que es todo lo que ha podido pretenderse, toda la concesión que el más transigente y benévolo, que no nosotros, pudiera llegar á hacer, y aun sin tomar en cuenta si con creces se compensaba con lo que el monumento positivamente gana en majestuosidad y riqueza ornamental, ¿es cosa de gestionar un veto, de formular una protesta, de concitar la opinión, de predicar una cruzada, porque hubiese habido que sacrificar algo á un fin más alto, para que en el templo de la Ciencia no resulte la

Ciencia esclava y prisionera? Pues qué, la primera condición que en Arquitectura se exige en los edificios ¿no es la de que sirvan para el objeto á que se destinan? ¿Y no es, por último, de llamar la atención que entre ese coro de voces, todas legas, que se han levantado en son de censura, no vibrara la de ningún hombre del arte?

##

La Comisión acaba de emitir su opinión, sin ambages, pero sin acrimonia, serena y reposadamente, y con cortesía que ha extremado hasta cerrar los ojos ante la injusticia: opinión formada con propio é independiente criterio, pesando imparcialmente en la balanza del juicio el pro y el contra, y huyendo, con prolijo cuidado, de toda exageración, defraudadora de la verdad, y que pudiera comprometer no su crédito, que es exíguo, sino el grande de la Sociedad Económica, la cual en todas las cuestiones que interesan al país, y marcadamente á la ciudad de Santiago, ha expuesto siempre su pensamiento con recto propósito, espíritu elevado, sin ofensa de nadie, y arrancando general asentimiento.

Ha procurado la Comisión hacerse eco de ese buen sentido práctico, que no está reñido con el científico ó el artístico, ni les excluye, como que es su piedra de toque; y desea y espera que habrá de sobreponerse ese eco al de las rugientes y encontradas olas de la

pasión política ó del rencor personal, que se han estrellado siempre contra esos muros exteriores, sin que ninguna llegase nunca á desbordarse aquí dentro: que cuando aquí suenan con encomio nombres de personajes políticos, como con esta ocasión, y en tantas otras ha sonado el del Sr. Montero Ríos, es por deudas de agradecimiento y como tributo de justicia, no por razón de la política que representan, incumbencia de otros círculos, sino por razón de los valiosos servicios que han prestado, de los favores que nos han dispensado. Campo neutral es así éste, y en el que todos nos damos cita, no para disputar influencias, ni deducir querellas, sino para labrar, en cuanto en nuestra mano cabe, la felicidad del país, del que nos preciamos de amigos.

Pues seámoslo de veras en esta cuestión, sacándola del fango impuro de la política, para colocarla sobre el sagrado altar del patriotismo. Y medita sobre esto:

Las obras de la Universidad, al presente, en cuanto se están ejecutando, esa millonada de pesetas, por lo menos, que va á quedar en el país, son y representan la ocupación y el mantenimiento de muchos obreros, la actividad de las industrias que se relacionan con la edificación, el desarrollo del tráfico, el mayor consumo, el aliento del ahorro; porque, como dice un proverbio económico francés, cuando la edificación va adelante, todo va adelante: *quand le bâtiment va, tout va.*

Las obras de la Universidad, una vez terminadas, representan y serán la mejor enseñanza, un más enér-

gico foco de irradiación de conocimientos en el país, el surgir de la Facultad de Ciencias, el despertar subsiguiente de algunas industrias, el acrecimiento del número de estudiantes, la atracción á Santiago de mayor copia de sus familias, un más abundante venere de provechos para esta ciudad, que ¡triste es confesarlo! ha perdido en población y ha perdido en riqueza. Se darán en el porvenir nuevos elementos poderosos de vida, nadie se proparará á decir más que *quizá*, pero por lo que el discurso de la Historia enseña, en todo ese largo ayer, y en este hoy tan fugaz, sólo se reconocen como focos de la órbita en que Santiago se agita, polos de la esfera en que su existencia gira, la religión y la ciencia, el Sepulcro del Apóstol y la Universidad: que se señalen otros, que se les aproximen en importancia. Pues cegar esas fuentes de riqueza, distraer ó estancar su manantial pródigo, desperdiciar la ocasión de aumentar el caudal de sus beneficios ¿sería conducta cuerda? ¿Será empresa patriótica?

¡Ah, si pudiéramos condensar los trabajos! ¡Ah, si pudiéramos abreviar el tiempo, y atraer, con potente imán, lo porvenir! ¡Ah, si por un conjuro mágico consiguiésemos que mañana mismo fuera el día de la gran fiesta de la Atenas gallega en el que, entre el alegre repicar de las campanas, el estampido de las bombas, y los acordes de las músicas, adornadas todas las ventanas, flameando la bandera nacional en todos los edificios públicos, precedido del claustro, rodeado de todas las autoridades, el Ministro de Fo-

mento ó el Director general que sea de Instrucción pública se dirija solemnemente á inaugurar, con pompa inusitada, para esplendor de Santiago y bien de Galicia entera, el nuevo Palacio de Minerva, que este siglo XIX, en sus postrimerías, lega en esta ciudad, como fórmula y expresión de su concepto científico, al siglo XX, que se aproxima, á todo andar, á recoger la herencia.

Y no por vano tropo retórico le hemos llamado Palacio de Minerva, sino con meditada é intencionada frase; porque ya que ha quedado á la discrección de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, la designación, que ha de verificar aún, de los temas de la rica decoración escultórica del ático, que el arquitecto sólo ha puesto en el plano como indicación y para cubrir un hueco, conviene que la Sociedad Económica, interpretando, sin duda alguna, el sentimiento de todos, se dirija respetuosamente á la docta Academia, para que, si dificultades de la composición general no lo impiden, comprenda en el proyecto las estatuas de Minerva y Genios que, sobre acroteras, rematan actualmente el frontispicio, y con las que puede formarse, hasta con mejora del precio de las restantes esculturas, el grupo de coronación que figura en el presupuesto. De esta suerte, continuará erguida sobre la cumbre del monumento, la estatua que nos es tan conocida y simpática de la Diosa de las Ciencias, como recuerdo del gran Ferreiro, y eslabón entre lo pasado y lo futuro, por un símbolo venerando, que hace tenga en Santiago

un significado más propio que en ninguna otra Universidad, la expresión de *hijos de Minerva*.

Ahora bien, y serán nuestras últimas palabras: mientras que la cuestión se debatía con apasionamiento loco en la prensa, trocando razones por agravios, no era prudente que la Sociedad Económica, que ya había manifestado su parecer á raíz del Real Decreto de aprobación de las obras, descendiese á la arena del combate para meterse en el fragor de la pelea. Pero desde que ha habido una Corporación que, con no bien meditado consejo, ha resuelto llevarla al terreno oficial, acudiendo al Gobierno para que suspenda y desista de esas obras, desertarían de su misión, faltarían á su deber las de Santiago si, en tales circunstancias, permaneciesen calladas en asunto que más que á nadie, importa á este pueblo, por afectar directamente á sus más vitales intereses. Su silencio supondría indiferencia inexplicable ó punible abandono; cargos que sólo con injusticia podrían hacerse á nuestras celosas Corporaciones. La Sociedad Económica nunca tolerará semejante estigma.

Por eso la Comisión tiene el honor de proponerle:

1.º Que consecuente la Sociedad con su anterior acuerdo, é inspirándose como siempre en el bien del país, adopte ahora el de elevar sin dilación respetuosa instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, rogán-

dole se sirva desestimar, parta de Corporaciones ó de particulares, cualquiera petición de suspensión y desestimamiento de las obras que se están ejecutando en la Universidad de Santiago, por no haber razones sólidas que lo aconsejen, y ser altamente beneficiosas para Galicia en general, y para Santiago en particular, que cifra en la pronta terminación de las mismas, la mejora de su porvenir.

2.º Que la Sociedad recurra igualmente á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en súplica de que al designar los temas de la decoración escultórica del ático, que han de someterse á su decisión, se digne tomar en cuenta, y comprender en el proyecto, si razones de composición no lo vedan, la estatua de Minerva y Genios situados á sus lados, obra todo ello del insigne escultor gallego D. José Antonio Mauro Ferreiro, que coronan actualmente el edificio, y son objeto de una veneración especial del recuerdo, para la clase escolar y para los amantes de las glorias patrias.

Y 3.º Que se remitan, con atento oficio, ejemplares de este dictamen al Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, iniciador y constante protector del proyecto, y al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, D. Eduardo Vincenti, reiterando al primero, y ofreciendo al segundo los plácemes y la expresión del reconocimiento de esta Sociedad por su cooperación á la realización de mejora de tanta trascendencia en los destinos de este pueblo, cual la ampliación y en-

riquecimiento de su Universidad literaria; solicitando además su auxilio, así como el de los dignos Diputado por este distrito, Senador por esta Económica, y demás socios de posición á quienes la Dirección estime conveniente dirigirse, para que se sirvan apoyar con su valimiento la pretensión anterior.

La Comisión, que en todo ha obrado obedeciendo al latido de su conciencia, espera que la Sociedad se digne dispensarle la honra de compartir su modo de pensar, y de aprobar sus conclusiones.

Santiago 5 de Mayo de 1894.

JOAQUÍN DÍAZ DE RÁBAGO.—JOSÉ MOSQUERA PALLARES.—MANUEL VALENCIANO.—SANTIAGO DE ANDRÉS MORENO.—MANUEL OTERO LÓPEZ.—TOMÁS MARTÍNEZ GRAU.—TIBURCIO ALARCÓN.

El anterior dictámen fué aprobado en todas sus partes y conclusiones en sesión celebrada el día 9 del corriente.

Santiago 16 de Mayo de 1894.

EL SRIO. GENERAL,

José Rivero de Aguilar.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Ramiro Rueda.

